

Hoy, en declaraciones a los medios en Bailén (Jaén)

## **Tellado exige a Armengol que acabe con un año de bloqueo a la Ley antiokupas del PP y permita tramitarla**

- El portavoz del Grupo Popular en el Congreso recalca que, de ser aprobada, su norma permitiría desalojar a los okupas en 24 horas, incrementar sus condenas e impedir que se puedan empadronar en la vivienda okupada
- Denuncia que la presidenta del Congreso lleva desde febrero de 2024 dilatando los plazos de presentación de enmiendas de dicha propuesta, “una trampa” para impedir que pueda salir adelante. “Si esta ley no está aprobada es porque Armengol la bloquea, usando y abusando de sus prerrogativas”, añade
- Advierte de que la norma del PP da solución a un problema que, pese a que el Gobierno lo niega, afecta “cada vez más gravemente” al conjunto de la sociedad española, como los vecinos de la localidad jienense de Bailén han podido comprobar en las últimas fechas
- Defiende que las Administraciones deben trabajar de la mano para impedir una cuestión que afecta a la convivencia y a la seguridad de los barrios, por lo que lamenta que el Gobierno de Sánchez “camine en la dirección contraria”
- A este respecto, acusa al Ejecutivo de favorecer la iniqukupación con la aprobación, en abril de 2022, de un Real Decreto que favorecía este fenómeno
- De igual modo, rechaza la Ley de Vivienda del Ejecutivo de Sánchez aprobada en mayo de 2023, con el apoyo de ERC, que “protege al okupa, desprotege al propietario y daña la convivencia”
- Preguntado por la subida del SMI y el rifirrafe entre los ministros del PSOE y de Sumar en la rueda de prensa posterior del Consejo de Ministros, señala que se trata de “una burla” porque estamos ante “el primer Gobierno de España que sube los impuestos a los trabajadores que cobran el salario mínimo”
- “Es una gran tomadura de pelo, al igual que la postura de Yolanda Díaz que montó un paripé para lavar su cara”, agrega sobre el choque entre ministros